



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 19 DIC 2023

Expte. N° 22.055/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 103 por la Esp. Lorgia Elda PALOMO, ViceDirectora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH de la asignatura Historia de 5° año, 2° ciclo, turnos mañana y tarde, convocado mediante Resolución Rectoral N° 1222-2023, y solicita la emisión de la resolución de aceptación de postulantes teniendo en cuenta que se ha cumplido con el plazo de publicación previsto en el Reglamento de Concursos.

QUE a fs. 105 la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS informa que corresponde aceptar los aspirantes al concurso regular, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 21 de la Resolución CS N° 049/89 y modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares para los Institutos de Educación Media.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH de la asignatura Historia de 5° año, 2° ciclo, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, convocado mediante Resolución Rectoral N° 1222-2023:

ORDEN N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
1	Roxana Soledad DELGADO	25.506.572
2	Héctor Rubén LÓPEZ	16.167.430

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL para que efectúe la correspondiente notificación a los interesados y se continúe con la tramitación respectiva y archívese.



Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ESP. MARÍA CRISTINA GILÓN  
SUBSECRETARIA DE POSGRADO  
Y ASUNTOS ACADÉMICOS  
a/c SECRETARÍA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 2360-2023